



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**PASTO SALUD E.S.E**  
 NIT. 800091143-9

**COMUNICACIONES OFICIALES**

VERSIÓN	PROCESOS / SERVICIOS	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>OFICINA ASESORA JURÍDICA</b>			

511 12464

San Juan de Pasto, 28 de octubre de 2019

Doctora  
**AIDA ELENA RODRÍQUEZ ESTRADA**  
 Procuradora 156 Judicial II Para Asuntos  
 Administrativos De Pasto  
 Coordinación  
 Procuradurías Judiciales Administrativas  
 Carrera 25 No. 17-49 – Oficina 606-610  
 Ed. Lotería de la Beneficencia de Nariño - 5to Piso  
 Pasto (N)

**PROCURADURÍA 156 JUDICIAL II  
 PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
 Carrera 25 No. 17-49 Of. 606 y 610

Fecha: 30 Oct 19 Hora: 02:42 pm

Recibido por: Myriam Ramírez A.  
 Recibo 45 fls.

Asunto: Remisión e informe de actas comités de conciliación (Viabilidad de iniciar acciones de repetición).

Mediante la presente, en forma respetuosa y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6. Del artículo 2.2.4.3.1.2.5. y numeral 5. Del artículo 2.2.4.3.1.2.6. del Decreto 1069 de 2015 y en acatamiento de lo dispuesto en el punto 2. Contenido dentro del Oficio P156JAI-271-2019 (Informe diagnóstico resultado visita Preventiva al Comité de Conciliación) de fecha 20 de septiembre de 2019, en esta oportunidad nos permitimos rendir informe y remitir las actas de comité de conciliación en las cuales se ha ocupado la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. de estudiar la viabilidad de iniciar acciones de repetición, dentro de las cuales se incluye los fundamentos y las correspondientes decisiones adoptadas, las cuales se procede a relacionar así:

- 1.- Acta de Comité de Conciliación de fecha 21/01/2019; Asunto (Análisis frente a la viabilidad de iniciar acciones de repetición en contra de ex funcionarios de la institución).
- 2.- Acta de Comité de Conciliación de fecha 26/03/2019; Asunto (Análisis frente a la viabilidad de iniciar acciones de repetición en contra de ex funcionarios de la institución).
- 3.- Acta de Comité de Conciliación de fecha 06/05/2019; Asunto (Análisis frente a la viabilidad de iniciar acciones de repetición).
- 4.- Acta de Comité de Conciliación de fecha 13/05/2019; Asunto (Complemento estudio acciones de repetición proceso de reparación directa Mary Nathaly López y Otros).
- 5.- Acta de Comité de Conciliación de fecha 03/09/2019; Asuntos:

(Asunto 1: Procedencia de iniciar acción de repetición frente al pago de la condena dineraria impuesta por el Tribunal Administrativo de Nariño al interior del asunto radicado con la partida procesal No. 2010-00193, el cual se promovió por el señor Luis Eduardo Quifonez Coral y otros, en contra de la E.S.E. Pasto Salud E.S.E.).

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.</b> <small>NIT.900091143-9</small>	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESOS / SERVICIOS</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NUM</b>
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>OFICINA ASESORA JURÍDICA</b>				

(Asunto 2: Procedencia de iniciar acción de repetición frente al pago de la condena dineraria impuesta por el Tribunal Administrativo de Nariño al interior del asunto radicado con la partida procesal No. 2011-00139, el cual se promovió por el señor Jesús Cayetano Erazo Paz y otros, en contra de la E.S.E. Pasto Salud E.S.E.).

6.- Acta de Comité de Conciliación de fecha 08/10/2019; Asuntos:

(Asunto 1: Procedencia de iniciar acción de repetición frente al pago de la condena dineraria impuesta al interior del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho No. 2011-00290, el cual se promovió por la señora María Moncayo, en contra de la E.S.E. Pasto Salud E.S.E.).

(Asunto 2: Procedencia de iniciar acción de repetición frente al pago de la condena dineraria impuesta al interior del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho No. 2012-00145, el cual se promovió por la señora Martha Bacca en contra de la E.S.E. Pasto Salud E.S.E.).

Atentamente,

  
**JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO**  
 Jefe

Proyecto: J. Yela /Profesional Universitario  
 Anexo: 44 Folios.